Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay. Ley 5893/18.

Nota N° 226/22

Asunción, 26 de diciembre de 2022

Señor
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
E. S. D.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de presentar el informe en cumplimiento de la Ley N° 50189/14, del viaje realizado de la ciudad de Juan de Mena, Regina Mareco el día viernes 23 de diciembre del corriente año.

En cumplimiento a los trabajos de las obras según **Contrato N° 50/22 Mantenimiento y reparaciones menores de obras para la "Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay".**

El funcionario que me acompañó, Almide Alcaraz CIN° 3.493.613.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente

Senador Pedro Arthuro Santa Cruz I.
Presidente

CONGRESO NACIONAL – Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay

INGRESADO
26 DIC 2022
H. CÁMARA DE SENADORES
PRESIDENCIA

María Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Exp. N° 005155
26 DIC 2022
D.G.A.F.
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Rubén [illegible] Cambay
Jefe [illegible]
Direc. [illegible] Administrativa y Financiera
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
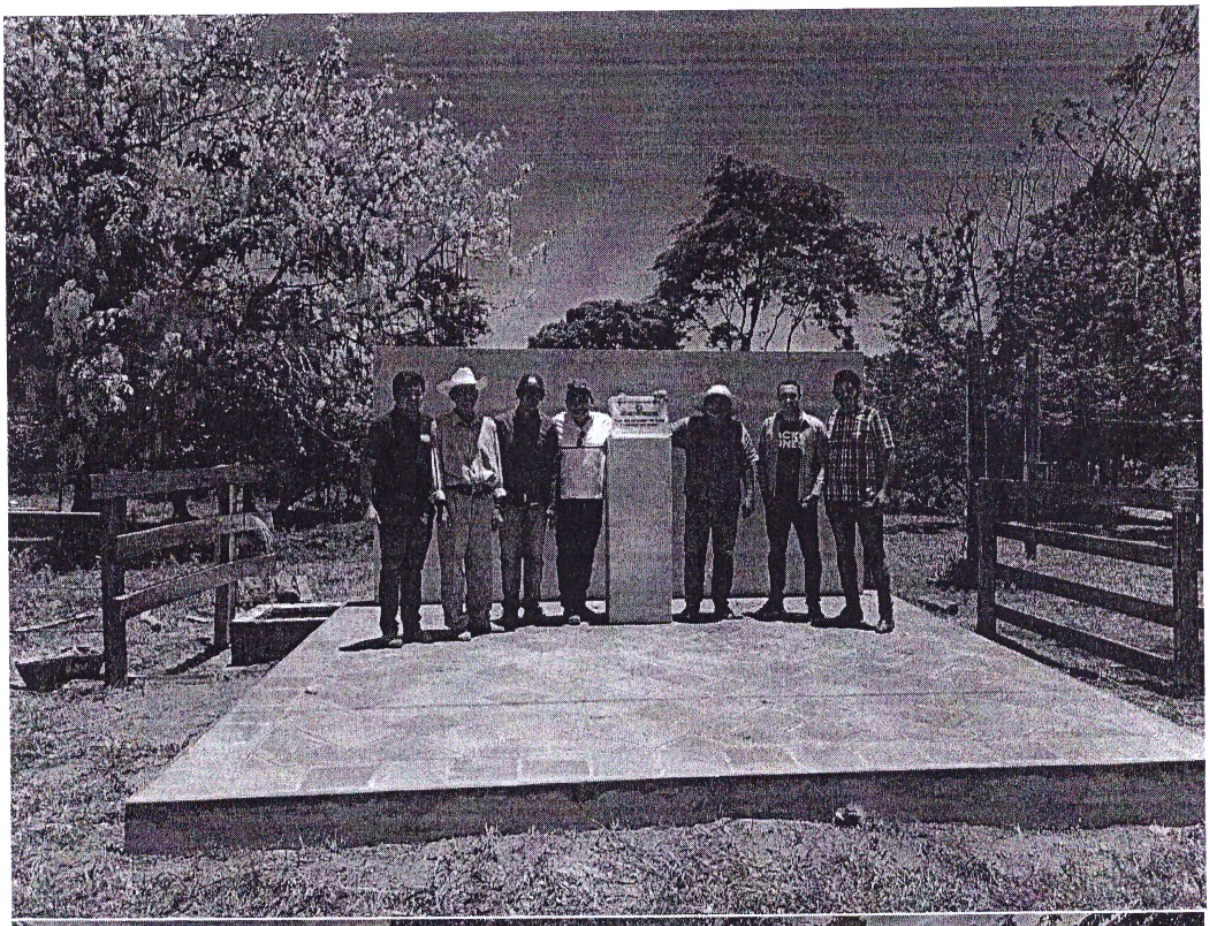
cnpuestaenvalor@gmail.com
Honorable Cámara de Senadores. Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Central Telefónica: (+595) 21. 4145000 int. 5040